

GUAYAQUIL, Abril 30 De Abril 2001

SEÑORES
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE BUMACHAR S.A.
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de los Estatutos Generales de la empresa y de conformidad con el artículo 331 de la Ley de Compañías y de la resolución No. 92.1.4.0013 RO No.44, presento a consideración de Uds., mi informe anual de labores del ejercicio económico 2000 y que se sintetiza en lo siguiente:

- Durante el ejercicio económico que acaba de finalizar nuestra empresa no ha tenido problema legal, laboral comercial alguno.
- La Compañía ha dado cumplimiento a lo que dispone la NEC 17 de la conversión de los Estados Financieros de Sucre a Dólares.
- Como consecuencia de esa aplicación la Compañía tiene una pérdida.

Atte.

Alfredo S. de Bumachar
Gerente General



25 JUN 2001

